

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique a 18 de Marzo del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Abril del año 2020 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: Circ. Club Social y Deport Arturo Prat Ch.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 10 de Abril del año 2020
Horario : Inicio 20.00 hrs término 24.00 hrs
Lugar y dirección : Sede del Club en calle
León Gauboni N° 247

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Circ. Club Social y Deport de Ray. Arturo Prat Ch.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------------|--------------------|----------------|
| 1 | <u>Darberto Manalla Oyarzo</u> | <u>3022485-K</u> | <u>[Firma]</u> |
| 2 | <u>ALESI RIOS LOPEZ</u> | <u>5732 073-7</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3 | <u>Mario Ceravema Cavada</u> | <u>5.377.906-9</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

I. Municipalidad de Yquique
18 MAR 2020
3523
PROV.

